**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

Las solicitudes que supongan un cambio en las condiciones de la resolución de concesión deberán ser **presentadas al menos 2 meses antes** del final del período de ejecución del proyecto.

**Solo se autorizarán por las causas establecidas en la convocatoria**.

**1. Datos del proyecto:**

Referencia:

Título:

Modalidad:

 [ ]  Proyectos de Fortalecimiento a Grupos de Investigación

 [ ]  Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación

 [ ]  Proyectos de Investigación Lanzadera

 [ ]  Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género

Investigador/a principal:

**2. Datos del/la nuevo/a investigador/a principal.**

Apellidos y nombre:

DNI:

Correo electrónico:

Categoría profesional (TU, CU, PCD, PPL y PC):

Fecha de inicio:

**3. Causas que motivan el cambio de IP del proyecto**.

 [ ]  Pérdida de vinculación con la UAL.

 [ ]  Cese del investigador/a principal como responsable del grupo de investigación PAIDI. Solo para la modalidad de Proyectos de Fortalecimiento a Grupos de Investigación. El IP que causa baja se incluye automáticamente en el equipo de investigación. Se tendrá que adjuntar certificado de SICA donde se acredite el cambio de responsable de grupo y la fecha.

[ ]  Cese del investigador/a principal como director/a del centro. Solo para la modalidad de Proyectos de Fortalecimiento a Centros de Investigación.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

|  |  |
| --- | --- |
| Fdo.: …………………….IP que causa la baja | Fdo.: …………………….IP que causa el alta |